

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL



SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACION DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN EDIVIDIDAD O TESTADOS.LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL TORROS DODRA REALIZAD SORTEOS NO VINICUII ANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE OUINIELA MÚLTIPLE).

	PRIMERO							
3358								
Realizado a las 11:30								
PROVINCIA BS. AS.								
1º Premio		5837						
1	5837	11	4843					
2	9483	12	8936					
3	4760	13	7600					
4	4991	14	4419					
5	5645	15	3852					
6	8373	16	5907					
7	7342	17	0920					
8	9733	18	5537					
9	5938	19	2979					
10	4773	20	2217					

	PRIMERO							
	3358							
	Realizado a las 11:30							
	CIUDAD							
1º Premio		0000						
1	0000	11	9193					
2	3985	12	5206					
3	9720	13	5357					
4	2469	14	6537					
5	0696	15	8337					
6	0991	16	1731					
7	1487	17	1859					
8	5684	18	8627					
9	1108	19	0778					
10	3995	20	7375					

	PRIMERO					
3358						
Realizado a las 11:30 SANTA FE						
1º Premio		3781				
1	3781	11	9096			
2	9736	12	0243			
3	5378	13	0583			
4	4583	14	9869			
5	1355	15	5755			
6	8490	16	1595			
7	9239	17	8442			
8	3416	18	3125			
9	5056	19	7742			
10	8901	20	4209			

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Primero: 73015 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO:

EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES. LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARA EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.